



SAN LUIS, 5 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-4482/2024, el cual refiere al Trabajo Final, modalidad Tesina, para acceder al Título de Grado de Licenciatura en Comunicación Social, Plan de Estudios Ordenanza de Consejo Directivo N° 2/1999; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece al estudiante Gabino Antonio MORENO, DU 17509416, Registro N° 4017000.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que mediante Resolución Decanato N° 1167/2024 (RD04-1167/2024), se integró el Jurado Evaluador y fue autorizado a realizar su Trabajo Final.

Que el mismo, conjuntamente con el estudiante y la Directora, sugieren la fecha y hora para la Defensa del Trabajo Final, modalidad Tesina, titulada: "Mirada comunicacional desde las voces de estudiantes con diversidad funcional que cursan carreras de Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Especialista María Constanza VALDEZ, la Co-dirección del Licenciado Enrique LENCINA y la Especialista Romina GAUDÍN como Asesora Temática, prevista para el día viernes 26 de junio de 2026, a las 14:00 horas.

Que conforme el Artículo 13°.1 de las Ordenanzas Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y N° 16/2024 (OCD04-16/2024), corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día viernes 26 de junio de 2026, a las 14:00 horas, la Defensa del Trabajo Final, modalidad Tesina, para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan de Estudios Ordenanza de Consejo Directivo N°



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



2/1999, perteneciente al estudiante Gabino Antonio MORENO, DU 17509416, Registro N° 4017000, titulado: "Mirada comunicacional desde las voces de estudiantes con diversidad funcional que cursan carreras de Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Especialista María Constanza VALDEZ, la Co-dirección del Licenciado Enrique LENCINA y la Especialista Romina GAUDÍN como Asesora Temática.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas